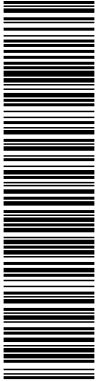


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-11 -11. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U1RKD-RS7K2-EV8C5 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 11 de noviembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia telemática).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

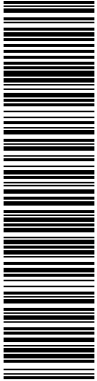
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-11 -11. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U1RKD-RS7K2-EV8C5 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841074 U1RKD-RS7K2-EV8C5-5F0FAEAE47FD1B378AE3EBE687B4A8469B46B1A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2021; de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2021; y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de noviembre de 2021.

Se aprueban por unanimidad las actas de de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2021; de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2021; y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de noviembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 1 y 7 de noviembre de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 21 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 145/2021.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 17 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 1/2020.

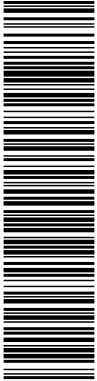
Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Asuntos económicos.

4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-11 -11. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U1RKD-RS7K2-EV8C5 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841074 U1RKD-RS7K2-EV8C5-5F0FAEAE47FD1B378AE3EBE687B4A8469B46B1A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre designación de la Mesa de Contratación Permanente de la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez como órgano de contratación y nombramiento de asistentes miembros de la unidad técnica.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre prórroga del contratado del suministro en alquiler de carrozas, plataformas y vehículos para la Cabalgata de los Reyes en las fiestas de Navidad del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 55/2018 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre constitución de jurado en el concurso de proyectos para la construcción de un centro parroquial en el Sector La Montaña. CON 26/2021 CPROYECTOS.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre contratos reservados a centros especiales de empleo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Asuntos de personal.

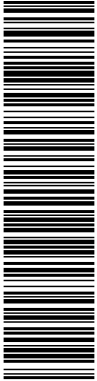
6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Azafatas Tren de la Fresa.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación laboral temporal de Letrado del Servicio de Mujer.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-11 -11. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U1RKD-RS7K2-EV8C5 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841074 U1RKD-RS7K2-EV8C5-5F0FAEAE47FD1B378AE3EBE687B4A8469B46B1A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación laboral temporal de Técnico de Turismo en régimen de interinidad.

Se deja sobre la mesa.

7º. Turno de urgencia.

7.1. Propuesta del Concejala Delegado de Deportes sobre la aprobación de un convenio de colaboración entre la Federación Española de Rugby y el Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación del personal para los programas de reactivación profesional para desempleados de larga duración mayores de 30 años.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.